

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
CIRCUITO JUDICIAL DE GUADUAS CUNDINAMARCA

E J E C U T I V O
25 320 31 84 001 2023 – 00058-00

Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

Radicado: 253203184001202300058-00

Demandante: ENA YUFANI SÁNCHEZ LUNA en representación de las
Menores: DIANA VALENTINA y YURI VANESA RUBIO SÁNCHEZ

Demandado: ANGEL AUGUSTO RUBIO SIERRA.

Guaduas, abril 4 de dos mil veinticuatro (2024), en cumplimiento al auto de marzo 12 de 2022, dictada por este despacho en el proceso en referencia, se procede a liquidar costas, teniendo en cuenta que se fijaron Agencias en Derecho auto de la fecha por la suma de \$390.000 a cargo del ejecutado **ANGEL AUGUSTO RUBIO SIERRA**, se procede a liquidarlas:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 390.000,oo
HONORARIOS CURADOR	\$ 0
ARANCEL JUDICIAL	\$ 0
NOTIFICACIONES	\$ 0
PUBLICACIONES – EDICTOS	\$ 0
OTROS (CERTIFICADOS O.R.I.P)	\$ 0
TOTAL	\$ 390.000,oo

SON: TRESCIENTOS NOVENT MIL PESOS (\$390.000,oo).

A partir de las (8:00 a.m.) del día cinco (05) de abril de 2024, queda la anterior liquidación de costas a disposición de las partes por el término de tres (03) días. Se corre traslado en los términos del art. 110 del Código General del Proceso.

LUISA FERNANDA DELGADO MÉNDEZ
Secretaria Ad-Hoc